

Programa de Viviendas Vecinales (NHP) Desarrollo del Programa de Recuperación de Viviendas (HRP-D)

**¡ENVÍE SU
SOLICITUD
HOY MISMO!**

Con el objetivo de posibilitar la compra de una vivienda, la Autoridad de Redesarrollo Urbano (URA) ofrece una segunda hipoteca diferida de 0% a los compradores elegibles. El préstamo no tiene que devolverse hasta que el comprador venda o transfiera la propiedad. Los requisitos de la financiación de la construcción determinan la cantidad de dinero diferido en segundo lugar que se proporcionará para cada propiedad y los lineamientos de los ingresos.

- **Las viviendas de construcción nueva** se venden a compradores calificados a través del Programa de Viviendas Vecinales (NHP).
- **Las viviendas rehabilitadas** se venden a compradores calificados a través del Desarrollo del Programa de Recuperación de Viviendas (HRP-D).

En el caso de muchas propiedades, las segundas hipotecas diferidas pueden ascender hasta \$55,000. Estas viviendas figuran en nuestro sitio web www.ura.org. **Póngase en contacto con el agente de ventas para conocer los detalles de cada propiedad o llame a la URA al 412-255-6698.**

EJEMPLO de una persona que gana 80% o menos beneficios por aquellos

Precio de venta:	\$100,000.00
0% Segunda hipoteca:	\$ 45,000.00
Monto de la primer hipoteca:	\$ 55,000.00
Pago inicial del Fondo de Oportunidades de Vivienda (HOF)	Hasta \$7,500
Asistencia para los costos por cierre:	

¡Sin pagos
hasta que
usted venda!

Ley 42 de reducción de impuestos

Algunas viviendas son elegibles para la Ley 42 de reducción de impuestos, lo que significa que una parte de su Ciudad de Pittsburgh, Distrito Escolar, y los impuestos del Condado de Allegheny pueden ser reducidos por 2 a 10 años, dependiendo de la ubicación de la vivienda. Consulte con su agente de ventas si su propiedad califica.

LÍMITE DE INGRESOS MÁXIMO SEGÚN EL TAMAÑO FAMILIAR

Resumen del Ingreso medio para el área (AMI) de 2022

Tamaño del hogar	30%	50%	80%	100%	115%
1	\$ 19.920	\$ 33.200	\$ 53.100	\$ 66.400	\$ 76.360
2	\$ 22.770	\$ 37.950	\$ 60.700	\$ 75.900	\$187.285
3	\$ 25.620	\$ 42.700	\$ 68.300	\$ 85.400	\$ 98.210
4	\$ 28.440	\$ 47.400	\$ 75.850	\$ 94.800	\$109.020
5	\$ 30.720	\$ 51.200	\$ 81.950	\$102.400	\$117.760
6	\$ 33.000	\$ 55.000	\$ 88.000	\$110.000	\$126.500
7	\$ 35.280	\$ 58.800	\$ 94.100	\$117.600	\$135.240
8	\$ 37.560	\$ 62.600	\$100.150	\$125.200	\$143.980

El HUD crea regiones para calcular el AMI. Los límites de ingresos para Pittsburgh se basan en los ingresos del Área Estadística Metropolitana (MSA) de Pittsburgh, condados de Allegheny, Armstrong, Butler, Fayette, Washington, y Westmoreland.

Póngase en contacto con la URA para conocer más sobre las propiedades elegibles y las restricciones de ingresos.

**Para mayor información,
comuníquese al:**

Teléfono: 412.255.6694, ext. 6721

Correo electrónico: hof@ura.org

Urban Redevelopment Authority of Pittsburgh

412 Blvd. of the Allies, Suite 901

Pittsburgh, PA 15219

412.255.6574